



COMUNICADO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

HUELGA DE LOS LL.AA.JJ.:

El Colegio solicita a los LL.AA.JJ. que comuniquen las suspensiones a una cuenta de correo electrónico colegial

- Se trata de facilitar el cumplimiento de la recomendación del Comité de Huelga y así evitar desplazamientos innecesarios
 - El Colegio pondrá a disposición de los colegiados esta información
-

A Coruña, 7 de marzo de 2023- Ante la huelga indefinida convocada por los Letrados de la Administración de Justicia de toda España, que se inició el pasado martes 24 de enero, la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de A Coruña **INFORMA**:

SOLICITUD DEL COLEGIO: el colegio ha solicitado a los LL.AA.JJ. adscritos a los juzgados de su ámbito territorial que, el día anterior a los señalamientos, comuniquen las suspensiones que se acuerden a una cuenta de correo electrónico habilitada al efecto

CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE HUELGA: de esta manera se trata de facilitar el cumplimiento de la recomendación efectuada por el Comité de Huelga de los LL.AA.JJ. en su nota de 17/02/2023 y así evitar desplazamientos innecesarios.

INFORMACIÓN A LOS COLEGIADOS: la información se pondrá a disposición de los colegiados a través de la página web colegial (www.icacor.es).